



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
PERMISO PARA HORARIO EXTRAORDINARIO PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, EVENTUALES O DE TEMPORADA					
DESCRIPCIÓN:					
Todas aquellas unidades económicas que requieren la ampliación de horario para el funcionamiento de sus negocios.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 30, 31, 32 De la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de horario extraordinario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Del (01 de enero al 31 de diciembre 2021)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Consiste en que las o los particulares que realicen actividades comerciales dentro del territorio del municipio de Tecámac obtengan el permiso para la ampliación de horario extraordinario.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Credencial de elector o pasaporte.		Original	Copia(s)	ARTICULO 30, 31, 32 De la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México	
2. Solicitud por escrito explicando el motivo.		Si	1		
3. Licencia de funcionamiento vigente al año fiscal en curso.		Si	1		
4. Factura de pago de los derechos.		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Credencial de elector o pasaporte.		Original	Copia(s)	ARTICULO 30, 31, 32 De la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México	
2. Acta constitutiva, poder notarial del representante legal y/o carta poder firmada ante dos testigos.		Si	1		
3. Formato de solicitud explicando el motivo		si	1		
4. Licencia de funcionamiento vigente al año fiscal en curso.		si	1		
5. Constancia de situación fiscal.		si	1		
6. Factura de pago de los derechos		si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Credencial de elector o pasaporte.		Original	Copia(s)	ARTICULO 30, 31, 32 De la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México	
1. Acta constituida		Si	1		
2. Poder notarial del representante legal.		Si	1		
3. Formato de solicitud.		Si	1		
4. Licencia de funcionamiento vigente al año fiscal en curso.		Si	1		
5. Factura de pago de los derechos.		NO	1		



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DIAS HABILES				
COSTO:	POR DIA / POR TEMPORADA		Fundamento Jurídico: con forme al catálogo de cuentas de la Vigésima tercera sesión ordinaria de cabildo del 12 de junio 2019					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Las o los particulares que realicen actividades comerciales dentro del territorio del municipio de Tecámác que cuenten con todos los requisitos en esta presente documentación.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección general de desarrollo económico.			Dirección de Regulación Comercial, industrial y de servicios					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Patricia Galindo Alarcon					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera México - Pachuca	NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámác					
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 am a 16:00hrs, de lunes a viernes 09:00 am a 12:00hrs, sábado					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	50383790							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:								
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:		MUNICIPIO:	TECAMAC					
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	50383790							
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtener el horario extraordinario?							
RESPUESTA:	En la oficina de la Unidad de Ventanilla Única de Gestión Municipal							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tarda en dar contestación a una solicitud?							
RESPUESTA:	72 HORAS, siempre y cuando se cuenten con todos los requisitos para la misma							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo hacer mi solicitud?							
RESPUESTA:	15 días de anticipación							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
Solicitud de horario extraordinario para eventos públicos, eventuales, fiestas particulares								
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:					
			08 07 2021					
JOSÉ ALBERTO ERAZO CANCINO	PATRICIA GALINDO ALARCON							